



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"



Dirección Gestión Humana

DECRETO No: EE- - - 0134  
( 21 JUN 2010 )

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE Y UN ECARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria Servicios Administrativos código 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un empleado de planta mientras se nombra al titular.

DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar a KARIN LARISSA MORA BURBANO, identificada con C.C. No. 43.990.403, expedida en Puerto Caicedo (Ptyo) quien se desempeña como Jefe de la Oficina de contratación código 115. grado 01; Como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, mientras se nombra el titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** Sírvase tomar posesión del encargo.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 JUN 2010

  
\_\_\_\_\_  
FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA  
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Lucelly Sanchez   
Auxiliar Administrativo Despacho Gobernador

  
Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa  
Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: [gobierno@putumayo.gov.co](mailto:gobierno@putumayo.gov.co) Pagina Web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)